



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-38-2025

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-38-2025, RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR EN INTERSECCIÓN VIALIDAD LOS NOGALES Y AV. DE LAS INDUSTRIAS.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE AÑO 2025, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA E INVITADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COLONIA CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIONES IV Y VII, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 52 FRACCIÓN I, 53, 55, 67, 68, 69 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 21, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

SE ENCUENTRAN PRESENTE POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- LICENCIADA ANA PATRICIA REZA FLORES, EN REPRESENTACIÓN DEL LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
- INGENIERO RICARDO RODARTE DE LA ROSA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, VOCAL (ÁREA TÉCNICA).
- LICENCIADO JOSÉ DAVID PONCE DE LEÓN, EN REPRESENTACIÓN DE LA LICENCIADA CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
- INGENIERO LUIS RAÚL FLORES MORA, EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA OLIVIA FRANCO BARRAGÁN, SÍNDICA MUNICIPAL
- LICENCIADO ALEJANDRO BURCIAGA PALOMINO, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
- CONTADOR PÚBLICO JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- EVER MIGUEL MORENO LEYVA, EN SU CARÁCTER DE OBSERVADOR CIUDADANO.
- C. JOSÉ DAVID GARIBAY G, EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA C.M.I.C. DELEGACIÓN CHIHUAHUA.

LICITANTE:

- LICENCIADO LUIS ALFONSO TORRES DOMÍNGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DE STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V., Y GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V.

ANTECEDENTES

1.- CON FECHA 23 DE JULIO DE 2025, SE EMITIÓ OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE AFECTACIÓN PROVISIONAL NO. 2025-PDM-PDFN-OP-005 SIGNADO POR LA MAESTRA VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA DIRECTORA DE

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-38-2025

PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EN EL CUAL AUTORIZA LA DIFUSIÓN DEL PROYECTO DE BASES PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR EN INTERSECCIÓN VIALIDAD LOS NOGALES Y AV. DE LAS INDUSTRIAS.

2.- CON FECHA 25 DE JULIO DE 2025, SE AUTORIZÓ POR EL COMITÉ DE OBRAS, LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-38-2025, RELATIVA A LA: CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR EN INTERSECCIÓN VIALIDAD LOS NOGALES Y AV. DE LAS INDUSTRIAS.

3.- CON FECHA 25 DE JULIO DE 2025 SE PUBLICÓ EL PROYECTO DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

4.- CON FECHA DE 11 DE AGOSTO DE 2025 SE AUTORIZÓ POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS ACTA EN LA QUE CONSTA LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LOS COMENTARIOS RECIBIDOS POR LAS PERSONAS AL PROYECTO DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. DOPM-38-2025 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO.

5.- CON FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025, SE EMITIÓ OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NO. 2025-PDM-PDFN-OP-M/001 SIGNADO POR LA MAESTRA VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EN EL CUAL AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR EN INTERSECCIÓN VIALIDAD LOS NOGALES Y AV. DE LAS INDUSTRIAS.

6.- QUE EN FECHA 16 DE AGOSTO DE 2025, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

7.- QUE EN FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025, SE LLEVÓ A CABO LA VISITA DE OBRA TENIENDO COMO PUNTO DE REUNIÓN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

8.- CON FECHA 25 DE AGOSTO DE 2025, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES.

9.- QUE EN FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-38-2025 RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR EN INTERSECCIÓN VIALIDAD LOS NOGALES Y AV. DE LAS INDUSTRIAS,, ACEPTANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: CONSTRUCTORA SANTA ROSALÍA, S.A. DE C.V, STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V., Y GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V., URBANISSA, S.A. DE C.V. Y MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V., PARA LLEVAR A CABO SU REVISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.

POR LO QUE, EN CUANTO A LA PROPUESTA RECIBIDA, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DETALLADA QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuviscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

pág. 2



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-38-2025

Y ECONÓMICAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACIÓN, PERMITIÉNDOSE INFORMAR EL RESULTADO OBTENIDO DE LAS MISMA, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA.

UTILIZANDO EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN I, DE LA LEY, Y HABIÉNDOSE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DE HOY EN EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUE EL DICTAMEN BASE PARA FALLO NO. DOPM-38-2025 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025, ESTÁ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL Y SEA CONGRUENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

HABIÉNDOSE INSCRITO CUATRO EMPRESAS MISMAS QUE SE PRESENTARON EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y ACEPTÁNDOSE PARA SU REVISIÓN DETALLADA.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE COMPARÓ: EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA DE LAS EMPRESAS; BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

EL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V., Y GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V.	\$175'254,364.21
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	\$175'955,333.29
CONSTRUCTORA SANTA ROSALÍA, S.A. DE C.V.	\$176'660,101.37
URBANISSA, S.A. DE C.V.	\$200'117,135.02

DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESECHAN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuviscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-38-2025

URBANISSA, S.A. DE C.V.

OBSERVACIÓN:

EL IMPORTE DE SU PROPUESTA REBASA EL IMPORTE DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CONSIDERÁNDOSE COMO PRECIO NO ACEPTABLE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.13 DEFINICIONES DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y AL ART. 2 FRACCIÓN XXII DE LA LEY DE LA MATERIA.

POR LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XXII 10, 13 FRACCIÓN VI Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II Y 80 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO Y EL NUMERAL 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO FRACCIÓN VII Y VIII DE LAS BASES DE LICITACIÓN TODA VEZ QUE SOBREPASA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ASIGNADA.

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

EN EL NUMERAL 7.8 MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE SUBCONTRATAR O NO SUBCONTRATAR, EN SU CASO.

CONOCIMIENTO DE QUE NO SE PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA O EN SU CASO, CONOCIMIENTO DE LA SUBCONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS POR LA CONVOCANTE. (FORMA AT-04). SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.5 DE ESTAS BASES (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA).

EL LICITANTE MANIFESTÓ EXPRESAMENTE **NO SUBCONTRATAR** NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA; SIN EMBARGO, AL ANALIZAR EL CONTENIDO DE LOS PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES A LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES, SE OBSERVA QUE NO SE ESPECIFICA EL SUMINISTRO Y/O ARMADO DE LAS TRABES, LO QUE GENERA UNA INCONSISTENCIA RESPECTO A LA EJECUCIÓN DIRECTA DE DICHOS CONCEPTOS.

LO ANTERIOR PERMITE PRESUMIR QUE EL LICITANTE CARECE DE SOLVENCIA TÉCNICA Y/O CAPACIDAD INSTALADA PARA EL ARMADO DE LAS TRABES, SITUACIÓN QUE CONTRADICE SU MANIFESTACIÓN INICIAL DE NO SUBCONTRATAR Y QUE REPRESENTA UN RIESGO EN LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.5 DE LAS BASES, DICHO INCUMPLIMIENTO CONSTITUYE UNA CAUSAL QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDE AL DESECHAMIENTO DE LA MISMA.

EN EL NUMERAL 7.10 RELACIÓN DE TRABAJOS ANTERIORES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LAS DE ESTA LICITACIÓN,

R.R.R.
José Garibay



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-38-2025

ANOTANDO EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS E IMPORTES TOTALES. (FORMA AT-10) (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA).

PARA ELLO DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE 2 (DOS) CONTRATOS RELATIVOS A PUENTES VEHICULARES A BASE DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, DEBIDAMENTE FIRMADOS, DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS, Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN O FINQUITOS QUE ACREDITEN DICHA EXPERIENCIA. PARA DETERMINAR LAS OBRAS DE MAGNITUD SIMILAR, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR EL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS CON UN MONTO MÍNIMO TOTAL SIN IVA DE \$ 62,000,000.00 (SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

EL LICITANTE PRESENTA LO SIGUIENTE EN LA FORMA AT-10 RELATIVA A: RELACIÓN DE TRABAJOS ANTERIORES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES

NOMBRE DEL OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	IMPORTE S/IVA	OBSERVACIÓN
FPFC/CO/024/2020	CONSTRUCCIÓN DEL PASO INFERIOR EN LA AVENIDA FCO VILLARREAL TORRES Y AVENIDA EJERCITO NACIONAL EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.	\$50,656,153.39	EL CONTRATO NO CUMPLE CON EL MONTO MÍNIMO SOLICITADO.
OBRA PÚBLICA NO. 089/2019	AMPLIACIÓN A SEGUNDO CARRIL DE GAZA UNIVERSITARIA Y ADECUACIONES VIALES EN CIRCUITO UNIVERSITARIO.	\$13,168,348.96	EL CONTRATO NO CUMPLE CON EL MONTO MÍNIMO SOLICITADO, ASÍ MISMO, EL CONTRATO ES MAYOR A 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.

POR LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y CON EL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN I, II, VI Y X DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, FRACCIÓN I, II, VI Y X DE LAS BASES DE LICITACIÓN

CONSTRUCTORA SANTA ROSALÍA, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

EN EL NUMERAL 7.10 RELACIÓN DE TRABAJOS ANTERIORES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LAS DE ESTA LICITACIÓN,



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-38-2025

ANOTANDO EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS E IMPORTES TOTALES. (FORMA AT-10) (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA).

PARA ELLO DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE 2 (DOS) CONTRATOS RELATIVOS A PUENTES VEHICULARES A BASE DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, DEBIDAMENTE FIRMADOS, DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS, Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN O FINQUITOS QUE ACREDITEN DICHA EXPERIENCIA. PARA DETERMINAR LAS OBRAS DE MAGNITUD SIMILAR, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR EL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS CON UN MONTO MÍNIMO TOTAL SIN IVA DE \$ 62,000,000.00 (SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

EL LICITANTE PRESENTA LO SIGUIENTE EN LA FORMA AT-10 RELATIVA A: RELACIÓN DE TRABAJOS ANTERIORES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES

NOMBRE DEL OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	IMPORTE S/IVA	OBSERVACIÓN
077/2022	CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR Y GAZA SOBRE EL BLVD. FUENTES MARES, ENTRONQUE CON AVENIDAS NUEVA ESPAÑA PACHECO Y CALLE FRANCISCO VILLA EN CD. CHIHUAHUA, CHIH.	\$148,004,960.00	SI CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.
FPFC/CO/033/2020	CONSTRUCCIÓN DEL PASO INFERIOR EN LA AVENIDA FCO VILLARREAL TORRES Y CALLE PALACIO DE MITLA EN CIUDAD JUAREZ, CHIH.	\$59,315,913.00	EL CONTRATO NO CUMPLE CON EL MONTO MÍNIMO SOLICITADO.
144-OP-0073/19-DC/OBRA	CONSTRUCCIÓN DEL PASO SUPERIOR CUERPO PONIENTE EN AV. VILLARREAL TORRES Y AV. ZARAGOZA EN CD. JUAREZ, CHIH.	\$30,986,384.00	EL CONTRATO NO CUMPLE CON EL MONTO MÍNIMO SOLICITADO.

POR LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY Y EL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN I, II Y VI DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO FRACCIÓN I, II Y VI DE LAS BASES DE LICITACIÓN.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-38-2025

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA COMO PROPUESTA SOLVENTE DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LA PRESENTADA POR EL SIGUIENTE PARTICIPANTE:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V., Y GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V.	\$175'254,364.21

FALLO

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. DOPM-38-2025, RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR EN INTERSECCIÓN VIALIDAD LOS NOGALES Y AV. DE LAS INDUSTRIAS., AL LICITANTE:

LICITANTE ADJUDICADO:	OBSERVACIONES	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V., Y GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V.	YA QUE PRESENTÓ LA PROPOSICIÓN QUE ASEGURA AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 53 FRACCIÓN III DE LA LEY.	\$175'254,364.21

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY, EN PREVIA REVISIÓN ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HACE CONSTAR QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS LICITANTES SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE EN SUS EXPEDIENTES.

- SE APERCIBE AL LICITANTE ADJUDICADO

- a) QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 125/2025, CON UN MONTO \$175'254,364.21 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 21/100 M.N.), CANTIDAD QUE NO INCLUYE I.V.A., EL PRÓXIMO DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY.

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-38-2025

- b) QUE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO O A MÁS TARDAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA, DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA EN MONEDA NACIONAL EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA Y OTRA POR EL EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO QUE PARA EL INICIO DE LA OBRA PÚBLICA, COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OPORTUNAMENTE SE LE ENTREGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN II Y III, 69, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY.
- c) EL LICITANTE GANADOR RECONOCE QUE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NECESARIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.
- d) QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CONSTANCIA DE NO ADEUDO EXPEDIDA POR TESORERÍA MUNICIPAL, COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA CON TODAS SUS MODIFICACIONES, OPINIÓN POSITIVA DEL SAT, INFONAVIT Y CONSTANCIA DEL IMSS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE 2025, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 300 DÍAS NATURALES.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARA EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y FIRMAN DE VOLUNTAD EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA, Y HACIENDO ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-38-2025

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PRESIDENTE	LICENCIADA ANA PATRICIA REZA FLORES	
INGENIERO RICARDO RODARTE DE LA ROSA SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VOCAL (ÁREA TÉCNICA)		Ricardo Rodarte
LICENCIADA CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OBSERVADORA	LICENCIADO JOSÉ DAVID PONCE DE LEÓN	
MAESTRA OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICA MUNICIPAL INVITADO	INGENIERO LUIS RAÚL FLORES MORA	
LICENCIADO ALEJANDRO BURCIAGA PALOMINO, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS INVITADO		
CONTADOR PÚBLICO JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. INVITADO		
EVER MIGUEL MORENO LEYVA, OBSERVADOR CIUDADANO INVITADO		
INGENIERO JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA C.M.I.C. DELEGACIÓN CHIHUAHUA.	C. JOSÉ DAVID GARIBAY G,	José Garibay

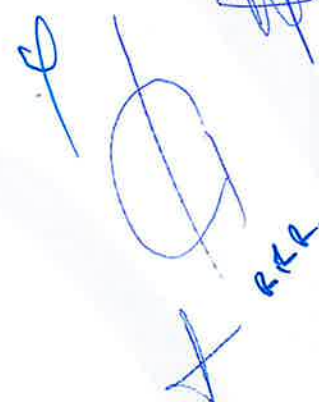


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-38-2025

POR EL LICITANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V., Y GRUPO KORAACHI, S.A. DE C.V.	LICENCIADO LUIS ALFONSO TORRES DOMÍNGUEZ	





Jose Arriba